



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 19 de enero de 2023  
TR. N° 0018-2023-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de enero de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0018-2023-R-UNALM.- La Molina, 19 de enero de 2023.**

**VISTO:** La Comunicación N° 0110-2022/DIGA, de fecha 18 de enero del 2022, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Liquidación Técnico - Financiera de la ejecución de la Inversión: ‘MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944 según actuados que se acompañan. **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; Que, mediante Resolución N° 0081-2018-R-UNALM, de fecha 02 de febrero de 2018, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944, por un monto de inversión de S/750,019.00 (setecientos cincuenta mil diecinueve con 00/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0494-2018-R-UNALM, de fecha 20 de agosto de 2018, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944, por un monto de inversión S/1'654,161.85 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y uno con 85/100 soles) siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Acta con fecha 13 de agosto de 2018 a las 08:00 horas; el representante del área Usuaria hace entrega formal del Terreno a la Unidad Ejecutora de Inversiones, para dar inicio a la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; Que, mediante Acta con fecha 13 de agosto de 2018 a las 08:00 horas; se da inicio a la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 19 de enero de 2023  
TR. N° 0018-2023-R-UNALM**

**- 2 -**

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; Que, mediante Resolución N° 0728-2018-R-UNALM, de fecha 22 de noviembre de 2018, se aprueba la Modificatoria de Plazo N° 01 para la ejecución del proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; por ciento seis (106) días calendario y la Modificatoria de Presupuesto N° 1 por S/365,689.46 (trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve con 46/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0136-2019-R-UNALM, de fecha 14 de marzo de 2019, se aprueba la Modificatoria de Plazo N° 02 para la ejecución de la Obra del proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; por cincuenta y seis (56) días calendario y la Modificatoria de Presupuesto N° 2 por S/176,061.15 (ciento setenta y seis mil sesenta y uno con 15/100 soles). Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión del Proyecto de Inversión Público que asciende a S/2'195,912.46 (dos millones ciento noventa y cinco mil novecientos doce con 46/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0377-2019-R-UNALM, de fecha 04 de junio de 2019, se aprueba la Conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación de la obra para el proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; Que, con Acta de Recepción de Obra de fecha 28 de octubre de 2019, se recepciona la obra de la Inversión denominada “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; Que, con Resolución N° 0237-2022-R-UNALM, de fecha 27 de mayo de 2022, se rectifica la Resolución N° 0136-2019-R-UNALM para aprobar la Modificatoria de presupuesto N° 2 y Modificatoria de Plazo N° 02 de la inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” registrado en el sistema de Inversión Pública con código N° 2405944 por un monto adicional de S/176,061.15 (ciento setenta y seis mil sesenta y uno con 15/100 soles). La Modificatoria de Plazo N° 02 fue aprobada por cincuenta y seis (56) días calendario;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 19 de enero de 2023  
TR. N° 0018-2023-R-UNALM**

**- 3 -**

Que, con Resolución N° 0238-2022-R-UNALM, de fecha 27 de mayo de 2022 se rectifica la Resolución N° 0377-2019-R-UNALM para aprobar la Comisión de Recepción y Liquidación de la Obra para la inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” registrado en el sistema de Inversión Pública con código N° 2405944; Que, con Resolución N° 0239-2022-R-UNALM, de fecha 27 de mayo de 2022, se rectifica la Resolución N° 0728-2018-R-UNALM para aprobar la Modificatoria de Presupuesto N° 1 y Modificatoria de Plazo N° 01 de la inversión “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” registrado en el sistema de Inversión Pública con código N° 2405944 por un monto adicional de S/365,689.46 (trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve con 46/100 soles). La Modificatoria de Plazo N° 01 fue aprobada por ciento seis (106) días calendario; Que, mediante Resolución N° 0260-2022-R-UNALM, de fecha 03 de junio de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico para la Inversión denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; por la suma de S/1'654,161.85 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y uno con 85/100 soles). La aprobación del presupuesto analítico se basa en el artículo N° 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativa General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que indica el Principio de Eficacia Anticipada del acto administrativo; Que, mediante Resolución N° 0425-2022-R-UNALM, de fecha 24 de agosto de 2022, se aprueba el presupuesto analítico modificado N° 01 para la Inversión denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA” con Código Único N° 2405944; por la suma de S/2'019,851.31 (dos millones diecinueve mil ochocientos cincuenta y uno con 31/100 soles). La aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 01 se basa en el artículo N° 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativa General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que indica el Principio de Eficacia Anticipada del acto administrativo; Que, mediante Resolución N° 0434-2022-R-UNALM, de fecha 31 de agosto de 2022, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado N° 02 para la Inversión denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 19 de enero de 2023  
TR. N° 0018-2023-R-UNALM**

- 4 -

- PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA" con Código Único N° 2405944; por la suma de S/2'195,912.46 (dos millones ciento noventa y cinco mil novecientos doce con 46/100 soles). La aprobación del Presupuesto Analítico Modificado N° 02 se basa en el artículo N° 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de procedimiento Administrativa General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que indica el Principio de Eficacia Anticipada del acto administrativo; Que, mediante Resolución N° 586-2022-R-UNALM, de fecha 31 de octubre de 2022, se aprueba la designación del inspector de obra al Arq. Cesar Fernando Hurtado Cervantes para la inversión denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA" con Código Único N° 2405944, a partir del 23 de abril de 2019 hasta la culminación de la ejecución de obra. La aprobación de la designación del inspector de obra se basa en el artículo N° 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que indica el Principio de Eficacia Anticipada del acto administrativo; Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI/0019-2023, de fecha 05 de enero de 2023, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 0001/ALMA/UEI-2023, de fecha 05 de enero de 2023, de la Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA", con código único N° 2405944, cuyo costo final de ejecución es de S/2'153,282.36 (dos millones ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y dos con 36/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 0110-2023/DIGA, de fecha 18 de enero de 2023, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Técnico – Financiero de la Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA", con código único N° 2405944, cuyo costo final de ejecución es de S/2'153,282.36 (dos millones ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y dos con 36/100 soles); Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; para lo cual se hace necesario aprobar la liquidación de obra para la ejecución de la obra de la Inversión señalado por el nivel competente; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO 1°. - APROBAR la Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO**



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: [secgeneral@lamolina.edu.pe](mailto:secgeneral@lamolina.edu.pe) Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 19 de enero de 2023**  
**TR. N° 0018-2023-R-UNALM**

- 5 -

DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA”, con código único N° 2405944, cuyo monto total de ejecución asciende a S/2'153,282.36 (dos millones ciento cincuenta y tres mil doscientos ochenta y dos con 36/100 soles). **ARTÍCULO 2º.** – Disponer la transferencia de los bienes adquiridos al Laboratorio de Ecología y Utilización de Pastizales de la Facultad de Zootecnia, en su calidad de usuario. **ARTÍCULO 3º.** – Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Técnico - Financiera de la Inversión Pública “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA”, con código único N° 2405944, a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 4º.** – Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN QUE BRINDA EL LABORATORIO DE ECOLOGÍA Y UTILIZACIÓN DE PASTIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA”, con código único N° 2405944, en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpleo con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL